

TEMUCO, 1 1 SFP 2025

## VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 08.09.2025; presentada por COMERCIAL DIEGO ANDRES CARO ALVAREZ E.I.R.L.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las facultades que me confiere la Ley No 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de CAMBIO DE DOMICILIO.

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza: Contribuyente

Nombre

COMERCIAL DIEGO ANDRES CARO ALVAREZ E.I.R.L

Rut

77.877.361-9

Dirección Particular

Patente Rol

: 2-29609

Actividad Económica

: ALMACÉN.

Código Actividad

: 472.101

Dirección Comercial

: INÉS DE SUÁREZ N°1295, TEMUCO

Nombre Rep. Legal

CARO ALVAREZ DIEGO ANDRES

Rut

Rol Avalúo

01766-0006

Fecha de Solicitud

08.09.2025

Nº Solicitud

115

Email

amybproductos@gmail.com

Teléfono

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifiquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESEY ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

Oficina de Partes

Dpto de Rentas y Patentes

Contribuyente

Por Orden del HENRY FERRADA VASQUEZ

DIRECTOR DE ADM/Y FINANZAS

DIRECTOR

3150860